

ANEXO 1

LA EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR EN EL CURRÍCULO ESCOLAR Red Temática E-CONS. Comenius 3

Para completar el cuestionario es suficiente con poner una cruz en el recuadro de la respuesta -o respuestas- elegidas y, en su caso, aportar las referencias que se solicitan. El cuestionario debe ir acompañado de un sencillo documento (no más de 5 páginas) elaborado por cada socio acerca de la situación de la Educación del Consumidor en su país. El documento puede enviarse en el idioma en que está realizado inicialmente, incluyendo un resumen en inglés (de un máximo de 10 líneas). Se ruega cumplimentar todos los apartados.

Datos básicos:

<i>PAÍS</i>	España
<i>Nombre del organismo que facilita la información</i>	Instituto Nacional del Consumo
<i>Nombre de la persona de contacto</i>	M ^a Pilar Guerrero Serrano
<i>e-mail</i>	mpilar.guerrero@consumo-inc.es
<i>Teléfono</i>	918224437

Situación actual de la Educación del Consumidor

1. El derecho a la educación del consumidor aparece, explícitamente recogido, en algún documento oficial (poner una cruz en el cuadro o cuadros que corresponda)

sí

NO

En caso afirmativo, indicar en qué documento o documentos aparece:
--

En la Constitución o Carta Magna del país.

En un documento de rango legal (ley, norma, etc.)

En documentos públicos de las instituciones públicas.

En los programas de las instituciones públicas relacionados con los consumidores..

En los programas de las Asociaciones privadas de Consumidores.

En los programas de trabajo de nuestra institución.

Otros

Nota: Se ruega que, en caso de que sea posible, se adjunten los documentos más importantes que avalan la elección de las respuestas.

2. La Educación del Consumidor:

- Forma parte del currículo escolar y tiene presencia en las aulas*
- Forma parte del currículo escolar y tiene poca presencia en las aulas*
- No forma parte del currículo escolar pero tiene presencia en las aulas*
- No forma parte del currículo escolar y no tiene presencia en las aulas*
- Se está impulsando la inclusión en el currículo y en el aula.*

3. En el caso de que la educación del consumidor forme parte de la currícula escolar:

A) ¿en qué niveles educativos se incluye?

- primer nivel.....infantil..... (de .0.... años a6...años)
- segundo nivel..... (de6... años a12....años)
- tercer nivel..... (de ...12.... años a ...16.....años)
- cuarto nivel..... (de ...16.... años a18....años)
- Formación Profesional de grado superior

Nota: se ruega incluir, si fuera necesario, más niveles hasta completar los ciclos de la enseñanza reglada de 13 a 18 años de su país. En los puntos suspensivos incluir el nombre de cada nivel educativo en su país y las edades entre las que está comprendido cada uno.

B) ¿de qué manera se incluye ?

- como un contenido transversal*
- como una asignatura específica y obligatoria*
- como una asignatura optativa*
- incluida en una o varias asignaturas (indicar el/los nombre/s)*
.Como módulos en la F.P. de grado superior.....

otras (indicar cuáles)

..Existe una Formación Profesional de grado superior titulada "Técnico superior en servicios al consumidor"

4. ¿En qué forma se apoya al profesorado para que desarrolle la Educación del Consumidor en las escuelas?

- a través de cursos monográficos de formación
- incluyendo el tema en otros cursos de formación
- a través de orientaciones/recomendaciones didácticas que se dan al profesorado para trabajar en el aula
- a través de la publicación de materiales didácticos útiles para el aula
- reconociendo su actividad con créditos o certificados válidos para su carrera docente
- a través de subvenciones a proyectos específicos de ámbito local, regional o nacional.
- a través de subvenciones si participan en proyectos Comenius 1
- con premios a través de concursos escolares
- otros incentivos (indicar cuáles)

5. ¿Qué tema o temas son los que más se trabajan en el aula en vuestro país? Para contestar esta pregunta, se debe ordenar los temas por su presencia en el aula o su interés

En el apartado a) por su presencia en el aula (siendo el 1 el que más presente está en el aula y el 12 el menos presente) y en el apartado b) por su interés para el futuro (siendo 1 el de mayor interés para el futuro y el 12 el que menos):

a) Presencia en el aula ahora	Temas propuestos	b) Interés para el futuro
1	<i>Alimentación y nutrición</i>	1
6	<i>Comprar en el siglo XX</i>	5
8	<i>Usuarios de servicios</i>	7
7	<i>La vivienda</i>	11
2	<i>Publicidad- medios de comunicación</i>	2
5	<i>Juegos y juguetes</i>	6
9	<i>Material escolar</i>	
4	<i>Salud y seguridad</i>	4
3	<i>Eco-consumo</i>	3
10	<i>El culto al cuerpo</i>	8
11	<i>Consumidores/as informados/as</i>	9
12	<i>Derechos y responsabilidades</i>	10
12	<i>Economía personal</i>	12
	<i>Otros (indicar cuáles)</i>	
3	Sobreendeudamiento	3
6	Consumo responsable	9
7	Consumo sostenible	9

6. ¿Se publican materiales didácticos de educación de consumidor para que el profesorado pueda trabajar con ellos directamente en el aula?

X SI NO

En caso afirmativo: reseñar al menos tres materiales que consideras significativos y útiles para la educación del consumidor.

1.- Título.....

Tipo de material:

Libro Vídeo CD-ROM Web Otros

Nombre del organismo que lo edita

.....

Contenido del material (incluir los puntos más importantes del índice):

►...El INC en este momento no tiene actualizadas los principales materiales didácticos y está en esa fase de revisión y publicación

► El material se compra y en casos determinados es gratuito

.....

.....

Forma de acceder al material:

Compra Gratuito Préstamo

Nota: a ser posible hacednos llegar el material o, al menos, la imagen de la portada y el índice. De esta forma podremos incluirlo en la web.

2.- Título.....

Tipo de material:

Libro Vídeo CD-ROM Web Otros

Nombre del organismo que lo edita

.....

Contenido del material (incluir los puntos más importantes del índice):

.....
.....
.....
Forma de acceder al material:

Compra *Gratuito* *Préstamo*

Nota: a ser posible hacednos llegar el material o, al menos, la imagen de la portada y el índice. De esta forma podremos incluirlo en la web.

3.- Título.....

Tipo de material:

Libro *Vídeo* *CD-ROM* *Web* *Otros*

Nombre del organismo que lo edita

.....
Contenido del material (incluir los puntos más importantes del índice):

.....
.....
.....
Forma de acceder al material

Compra *Gratuito* *Préstamo*

Nota: a ser posible hacednos llegar el material o, al menos, la imagen de la portada y el índice. De esta forma podremos incluirlo en la web.

7. Perspectivas futuras para la incorporación de la Educación del Consumidor en la currícula escolar (por favor incluya un resumen de 3-4 líneas en inglés).

Para los países que aún no están recogidos en el currículo.

- Se está estudiando la próxima inclusión.
- No está previsto por el momento.

Nota: aportar a esta encuesta un documento en el que se explique la forma en que considera su organización que debe incluirse la Educación del Consumidor en el currículo escolar.

Para los países en los que está recogida en el currículo:

Aportar un documento que explique en qué forma está incluida la EC en el currículo escolar en su país.

- ▶ Los documentos que avalan la incorporación de la Educación del Consumidor al currículo, corresponden al Ministerio de Educación y Ciencia. El Ministerio de Sanidad y Consumo, Instituto Nacional del Consumo, lo tiene recogido en la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios. Existe un Capítulo que recoge El Derecho a la Educación y Formación de los Consumidores, en él quedan recogidos los Objetivos a lograr, entre ellos la Formación de los Profesores y la incorporación de la Educación del Consumidor en los currículos escolares. Ambas cosas se han logrado aunque la inclusión de la Educación del Consumidor en los planes de estudio que cursan los futuros profesores no (formación de base o inicial) sería un gran paso.